

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
19 DE MARZO DEL 2022

EN EL MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 19 DE MARZO DEL 2022, CON EL FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE LUGAR CON LA PRESENCIA DEL ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; Y LOS CC. REGIDORES GEORGINA ANIMAS LOPEZ, SILVERIO BAUTISTA GONZALEZ, BLANCA ELISA MATÍAS VARGAS, POMPEYO HERNÁNDEZ RANGEL, TEODORA HERNÁNDEZ TOLENTINO, DIONICIO REYES ALLENDE, LUZ MARÍA APARICIO SILVA REGIDORA SUPLENTE, JESUS TELLEZ FRANCO. ASI MISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA C. MARIA ISABEL PAREDES CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL C. PROFR ZENÓN GONZÁLEZ AGUILAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA TRIGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLARA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN.

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. SOLICITUD DE AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021.
4. SOLICITUD DEL CUMPLIMIENTO FINAL AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2021.
5. SOLICITUD DE LA GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 2021.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL PASE DE LISTA VERIFICANDO QUE EXISTA LA PRESENCIA DE 7 REGIDORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ MISMO LA PRESENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL.

C. ING. JOSUE OSVALDO GUZMAN SANCHEZ----- PRESENTE

C. GEORGINA ANIMAS LOPEZ----- PRESENTE

C. SILVERIO BAUTISTA GONZALEZ----- PRESENTE

C. BLANCA ELISA MATIAS VARGAS----- PRESENTE

C. POMPEYO HERNANDEZ RANGEL----- PRESENTE

C. TEODORA HERNANDEZ TOLENTINO----- PRESENTE

C. DIONICIO REYES ALLENDE----- PRESENTE

C. LUZ MARIA APARICIO SILVA----- PRESENTE

C. JESUS FRANCO TELLEZ-----

SEGUNDO: SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS, POR LO QUE EL ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ, CONFIRMA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE CONFORME AL ARTICULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

TERCERO: CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO TRES, EL C. ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ SOLICITA Y EXPONE AL CUERPO DE REGIDORES SOLICITUD DE AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021.

DESPUÉS DE DELIBERAR AMPLIA Y DETALLADAMENTE, EL CUERPO DE REGIDORES POR MAYORÍA, SE APRUEBAN LAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO FINAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2021 EN EL CUAL SE CUENTA CON UN PRESUPUESTO INICIAL DE EGRESOS \$ 97, 110,000.00 DEL CUAL SE REALIZARON AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y AJUSTES AL PRESUPUESTO 2021 POR UN TOTAL DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS DE -3, 167,189.65 QUEDANDO UN PRESUPUESTO DE EGRESOS AL FINAL DEL EJERCICIO DE \$93, 942,810.35.

SE APRUEBAN LAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO FINAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2021 EN EL CUAL SE CUENTA CON UN PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS \$ 97, 110,000.00 DEL CUAL SE REALIZARON AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y AJUSTES AL PRESUPUESTO 2021 POR UN TOTAL DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE -\$1,493,449.74, DE LOS CUALES SE REALIZO UNA AMPLIACIÓN DEL FONDO DE PARTICIPACIONES POR LA CANTIDAD DE \$1,123,812.68 DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y RECAUDADO AL 31 DE DICIEMBRE 2021, REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS PROPIOS POR LA CANTIDAD DE -\$174,825.00, REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DEL FONDO FISM 2021 POR LA CANTIDAD DE -\$1,409,512.41 DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO,



REDUCCIÓN DEL FONDO FORTAMUN 2021 DE -\$1,541,235.68 DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR INGRESOS EXTRAORDINARIOS RECURSO RECIBIDO DE INMUJERES 2021 \$200,000.00, AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE DIVERSOS FONDOS POR LA CANTIDAD DE \$ 3,310.67 POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS BANCARIOS Y UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR LA VENTA DE 2 CAMIONETAS POR LA CANTIDAD DE \$305,000.00, QUEDANDO UN PRESUPUESTO DE INGRESOS AL FINAL DEL EJERCICIO 2021 DE \$95,616,550.26

CABE MENCIONAR QUE EXISTE DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS RECIBIDOS Y LOS GASTOS DEVENGADOS YA QUE EN EL EJERCICIO 2021 SE REALIZARON PAGOS CON RECURSO 2020.

CUARTO: CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CUATRO, EL C. ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ SOLICITA Y EXPONE AL CUERPO DE REGIDORES SOLICITUD DEL CUMPLIMIENTO FINAL AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2021.

DESPUÉS DE DELIBERAR AMPLIA Y DETALLADAMENTE, EL CUERPO DE REGIDORES POR MAYORÍA, SE APRUEBA EL CUMPLIMIENTO FINAL AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2021 CON LAS SIGUIENTES ACLARACIONES Y JUSTIFICACIONES DE CADA PROGRAMA:

EL PROGRAMA 0101 ACCESO A LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y ALIMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE SALUD CUENTA CON UN PRESUPUESTO INICIAL DE \$ 5,588,600.00 DEL CUAL SE REALIZARON AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES DANDO UN TOTAL DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR -\$1,652,385.60 DERIVADO A LA DISMINUCIÓN EN LA COMPRA DE INSUMOS MÉDICOS Y DESPENSAS OTORGADAS A LA POBLACIÓN PARA COMBATIR LA CONTINGENCIA DE SALUD CIVID-19, QUEDANDO UN PRESUPUESTO DEVENGADO AL FINAL DEL EJERCICIO DE \$ 3,936,214.40, EN ESTE PROGRAMA SE AMPLIO QUEDANDO AL 100% CON LO PROGRAMADO.

EL 0503 INCREMENTAR LA CALIDAD Y ACCESO A LA EDUCACIÓN SE CUENTA CON UN PRESUPUESTO INICIAL DE \$ 2,305,490.00 DEL CUAL SE REALIZARON AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES DANDO UN TOTAL DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR -\$ 603,197.04 YA QUE EN EL EJERCICIO 2021 LAS SOLICITUDES DE APOYO A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN Y ESTUDIANTES FUE MENOR EN DINERO Y POR LA CONTINGENCIA DE SALUD SE NO SE REALIZARON ALGUNAS ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ASÍ MISMO POR CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN SE REALIZARON CAMBIOS EN LOS APOYOS CON SALARIOS A MAESTROS, QUEDANDO UN PRESUPUESTO DEVENGADO AL FINAL DEL EJERCICIO DE \$1,702,292.96, EN ESTE PROGRAMA SE CUMPLIÓ AL 100% CON LO PROGRAMADO.

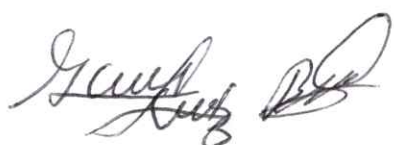


EL PROGRAMA 0601 SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA Y DE PROTECCIÓN CIVIL, SE CUENTA CON UN PRESUPUESTO INICIAL DE \$ 6,215,840.00 DEL CUAL SE REALIZARON AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES DANDO UN TOTAL DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR -\$ 1,461,826.70 AJUSTÁNDOSE AL PRESUPUESTO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO REDUCIENDO EL PROYECTO EN EL EJERCICIO 2021 DE EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ÁREA DE SEGURIDAD PUBLICA, QUEDANDO UN PRESUPUESTO DEVENGADO AL FINAL DEL EJERCICIO DE \$ 4,754,013.30 EN ESTE PROGRAMA SE CUMPLIÓ AL 100% CON LO PROGRAMADO.

EL 0702 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES FORTALECIENDO LAS FINANZAS., SE CUENTA CON UN PRESUPUESTO INICIAL DE \$ 10,165,680.00 DEL CUAL SE REALIZARON AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES DANDO UN TOTAL DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE- \$ 672,320.38 POR CONCEPTO DE DIFERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL, QUEDANDO UN PRESUPUESTO DEVENGADO AL FINAL DEL EJERCICIO DE \$ 9, 493,359.62, EN ESTE PROGRAMA SE CUMPLIÓ AL 100% CON LO PROGRAMADO.

EL PROGRAMAS 08 TRANSFERENCIAS ANUALES EN EL CUAL SE ENGLOBA LOS PROYECTOS 0801, 0802, 0803, 0804 Y 0805, LOS CUALES CONSISTEN EN APOYOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE, APOYOS DE PARTICIPACIONES A JUNTAS AUXILIARES Y RANCHERÍAS, APOYOS MENSUALES AL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y DESCUENTOS EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS, DE LOS CUALES SE CUENTA CON UN PRESUPUESTO INICIAL DE \$ 6,741,740.00 DEL CUAL SE REALIZARON AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES DANDO UN TOTAL DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR \$ 1,447,059.21, SE OTORGARON MAYOR NUMERO DE APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y A LAS DIFERENTES COMUNIDADES, SIN EMBARGO EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE NO SE OTORGARON APOYOS A LOS SUPLENTE DE REGIDORES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN, QUEDANDO UN PRESUPUESTO DEVENGADO AL FINAL DEL EJERCICIO DE \$ 8,188,799.21, EN ESTE PROGRAMA SE CUMPLIÓ AL 94.44% CON LO PROGRAMADO.

EL PROGRAMA 09 OBRA PÚBLICA REFERENTE AL FONDO FORTAMUN, EN EL CUAL SE ENGLOBA LOS PROYECTOS 0901,0902,0903,0904,0907,0908,0909 CUENTA CON UN PRESUPUESTO INICIAL DE \$6,950,00.00 DEL CUAL SE REALIZARON AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES DANDO UN TOTAL DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR \$ 1,591,027.48 EN EL EJERCICIO 2021 POR CONCEPTO DE REHABILITACIÓN DE CAMINOS, YA QUE POR LAS AFECTACIONES DEL HURACÁN LA MAYORÍA DE LAS COMUNIDADES QUEDARON INCOMUNICADAS SUS CARRETERAS, QUEDANDO UN PRESUPUESTO DEVENGADO AL FINAL DEL EJERCICIO DE \$8,541,027.48 EN ESTE PROGRAMA SE CUMPLIÓ AL 100% CON LO PROGRAMADO.

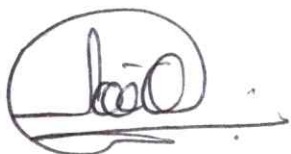


EL PROGRAMA 09 OBRA PÚBLICA EN EL CUAL SE ENGLOBA LOS PROYECTOS 0901,0902,0903,0904,0905,0906,0907,0908,0909 CUENTA CON UN PRESUPUESTO INICIAL DE \$47,000,000.00 DEL CUAL SE REALIZARON AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES DANDO UN TOTAL DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR -\$ 1,410,449.18 EN EL EJERCICIO 2021 SE REALIZARON AJUSTES DE ACUERDO DIFERENCIA ENTRE LO PROGRAMADO Y LO RECIBIDO SEGÚN EL DIARIO OFICIAL DEL FONDO FISM, TRASOS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DEL FONDO DE PARTICIPACIONES POR LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS, QUEDANDO UN PRESUPUESTO DEVENGADO AL FINAL DEL EJERCICIO DE \$45,589,550.82 EN ESTE PROGRAMA SE CUMPLIÓ AL 100% CON LO PROGRAMADO.

EL PROGRAMA 1003 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE CON CONTROL EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO EN LA GOBERNABILIDAD, SE CUENTA CON UN PRESUPUESTO INICIAL DE \$10,882,650.00 DEL CUAL SE REALIZARON AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES DANDO UN TOTAL DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE - \$1,659,855.49, REDUCCIÓN EN EL GASTOS DE ALIMENTOS POR PARTE DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO Y DISMINUCIÓN EN APOYO CON DESPENSAS A LAS COMUNIDADES, EXISTIÓ UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN LOS GASTOS DE INMUJERES 2021 POR RECURSO EXTRAORDINARIO, QUEDANDO UN PRESUPUESTO DEVENGADO AL FINAL DEL EJERCICIO DE \$ 9,222,794.51, EN ESTE PROGRAMA SE CUMPLIÓ AL 100%.

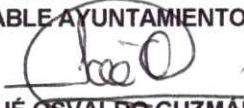
QUINTO: CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO, EL C. ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ SOLICITA Y EXPONE AL CUERPO DE REGIDORES AUTORIZACIÓN DE LA GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 2021.

DESPUÉS DE DELIBERAR AMPLIA Y DETALLADAMENTE, EL CUERPO DE REGIDORES POR MAYORÍA AUTORIZAN LA GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 2021.

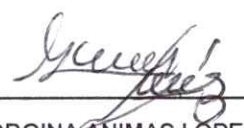


UNA VEZ AGOTADO LOS PUNTOS DEL DÍA, SE PROCEDE A DECLARAR POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 19, DEL MES DE MARZO 2022, DECLARÁNDOSE VALIDOS LOS ACUERDOS OBTENIDOS Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD PARA SU CONSTANCIA Y LEÍDA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON CONSTITUIDOS, FORMAR LEGALMENTE EN CUERPO EDILICIO.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. GEORGINA ANÍMAS LOPEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL;



C. SILVERIO BAUTISTA GONZALEZ
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL;



C. BLANCA ELISA MATIAS VARGAS
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS;



C. POMPEYO HERNANDEZ RANGEL
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERIA;



C. TEODORA HERNANDEZ TOLENTINO
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA;



C. DIONICIO REYES ALLENDE.
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y
SOCIALES;



C. LUZ MARIA APARICIO SILVA
REGIDOR SUPLENTE DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

C. JESUS FRANCO TELLEZ
REGIDOR DE IGUALDAD DE GENERO



C. MARIA ISABEL PAREDES CRUZ
SINDICO MUNICIPAL



PROFR. ZENÓN GONZÁLEZ AGUILAR
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO